



JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Humanos
Subdirección de Relaciones Laborales y Capacitación
Jefatura de Unidad Departamental de Capacitación y Desarrollo de Personal

Rebeca Soto
2017

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ MIXTO DE CAPACITACION DEL 2017, EN EL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete treinta horas del día nueve de noviembre de dos mil diecisiete se encuentran reunidos en la Sala de Cabildos de la Delegación Tlalpan sita en Plaza de la Constitución No. 1, Colonia Tlalpan Centro, en su carácter de Presidentes Adjuntos del Subcomité Mixto de Capacitación (SMC), los y las CC. **María de Jesús Herros Vázquez**, Directora General de Administración; **Oscar Hernández García**, Representante Sindical de la Sección No. 1 "Limpia y Transportes"; en su carácter de Vocal: **Rebeca Olivia Sánchez Sandín**, Directora General de Participación y Gestión Ciudadana; en su carácter de suplente de la Secretaría Técnica, **María Elena García Calderón**, Jefa de la Unidad Departamental de Capacitación y Desarrollo de Personal; las y los Vocales suplentes **Ma. del Rocío Fonseca Soto**, Subdirectora de Información y Control de la Dirección General Jurídica y de Gobierno; **J. Guadalupe Martínez Fajardo**, Líder Coordinador de Proyectos de Información de la Dirección General de Servicios Urbanos; **Andrea Gabriela González Gutiérrez**, Directora de Educación de la Dirección General de Desarrollo Social, **Mauro Antonio Martínez Pérez**, Jefe de la Unidad Departamental de Desarrollo Rural de la Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable; **Marisol Ramírez Serralde**, Enlace de Apoyo a las Actividades Culturales de la Dirección General de Cultura; Invitados Permanentes: **Arq. Luis Alberto Rodríguez Rodríguez**, Subdirector de Auditoría Operativa y Administrativa de la Contraloría Interna en la Delegación Tlalpan; personalidad que acreditan y se reconocen mutuamente para celebrar la **Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Mixto de Capacitación de la Delegación Tlalpan** del año dos mil diecisiete.

En uso de la palabra la C. María de Jesús Herros Vázquez, Presidenta Adjunta del SMC, agradece la asistencia a los presentes y les da la más cordial bienvenida a la Tercera Sesión Ordinaria del año dos mil diecisiete de la Delegación Tlalpan, e informa que se registró y comprobó la existencia de al menos el cincuenta por ciento más uno de las y los integrantes del SMC, y ya que todos los asistentes han firmado la lista de asistencia, iniciamos la Sesión, declarando la existencia del Quórum Legal requerido por lo que procedemos al desahogo de la Sesión, y pone a su consideración de este Pleno la Orden del Día que contiene los asuntos que se abordarán en esta Sesión, y pregunta a los presentes, si tienen algún comentario a este inciso, no habiendo acotaciones continuamos con el desahogo de la Sesión para lo que le solicita a la C. María Elena García Calderón, Jefa de la Unidad Departamental de Capacitación y Desarrollo de Personal continúe con el desahogo de la misma.

La C. García Calderón procede a presentar el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Mixto de Capacitación de dos mil diecisiete, celebrada el día diecinueve de julio de dos mil diecisiete, la cual está debidamente firmada por los que en ella intervinieron y ya que forma parte de la carpeta de la Sesión que ahora estamos revisando y toda vez que ésta les fue entregada en tiempo y forma, se pide al Pleno la dispensa de su lectura, o bien, si tienen algún comentario al respecto agradeceré lo expresen, en virtud de que no hay acotaciones, continuamos con el desahogo del Orden del Día.

Continúa con la presentación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Subcomité Mixto de Capacitación dos mil diecisiete, celebrada el día diez de agosto de dos mil diecisiete, la cual está debidamente firmada por los que en ella intervinieron y ya que forma parte de la carpeta de la presente Sesión y toda vez que esta fue distribuida en tiempo, se pide al Pleno la dispensa de su lectura, o bien, si tienen algún comentario al respecto, agradeceré lo expresen, en virtud de que no hay acotaciones, seguimos con la Sesión.

De igual manera presenta el Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Subcomité Mixto de Capacitación dos mil diecisiete, celebrada el día ocho de septiembre de dos mil diecisiete, la cual está debidamente firmada por los que en ella intervinieron y ya que forma parte de la carpeta de la presente Sesión y toda vez que esta fue distribuida en tiempo, se pide al Pleno la dispensa de su lectura, o bien, si tienen algún comentario al respecto, agradeceré lo



JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Humanos

Subdirección de Relaciones Laborales y Capacitación

Jefatura de Unidad Departamental de Capacitación y Desarrollo de Personal

expresen, en virtud de que no hay acotaciones, continuamos con el desahogo del Orden del Día.-----

Continuando con la Sesión procedo a informar sobre el seguimiento al **ACUERDO 02/2017/IV**, establecido en Segunda Sesión del Subcomité Mixto de Capacitación, celebrada el diecinueve de julio del año dos mil diecisiete, el cual se refiere al curso "**Sensibilización hacia la Discapacidad**", en el que cada una de las Direcciones Generales deben designar, para asistir a esta capacitación, a tres servidores públicos y las áreas obligadas, que son las que tienen como función sustantiva Atender a la Ciudadanía, a cuatro. Además de que fue un acuerdo de este Órgano Colegiado, la Directora General de Administración en su carácter de Presidenta Adjunta, con Oficios de fecha 19 de agosto de 2017, solicitó a las áreas el cumplimiento del mismo, a la fecha únicamente se tiene respuesta de tres áreas, lo que hace siete participantes, por lo que se propone a este Subcomité quede nuevamente como acuerdo de cumplimiento, debiendo enviar información a más tardar el día lunes 13 de noviembre del año en curso, para estar en condiciones de solicitar al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), una nueva fecha para que se imparta el curso, favor de manifestar su aprobación al **ACUERDO 03/2017/VI**, queda aprobado por unanimidad.-----

Acto seguido, pasamos al apartado VII de nuestra carpeta en la que se encuentra el **Informe de Actividades del Programa Anual de Capacitación 2017**, la C. García Calderón continua haciendo una recapitulación de las modificaciones que se efectuaron al PAC 2017 durante el presente ejercicio y que se han presentado ante este Órgano Colegiado: en **Primera Sesión Ordinaria del SMC** se presentaron los resultados de la Detección de Necesidades de Capacitación y la Propuesta de Cursos para la integración del Programa Anual de Capacitación 2017, que consistió en 47 cursos, 36 con costo y 11 sin costo, con un presupuesto programado de **\$1'228,465.20**; en la **Primera Sesión Extraordinaria del SMC** se presentó la **Primera Modificación al PAC 2017**, la que consistió en la reprogramación de cursos y adición de cuatro cursos sin costo, con los temas de "Derechos Humanos e Igualdad y no Discriminación"; en la **Segunda Sesión Ordinaria del SMC** se presenta la **Segunda Modificación al PAC 2017**, la que consiste en cancelación del curso "Manejo de Emociones en el Ámbito Laboral" y, con el propósito de atender a la Dirección General de Servicios Urbanos, se propone el curso "Diseño de Mantenimiento de Jardines"; en la **Segunda Sesión Extraordinaria del SMC** se presentó la **Tercera Modificación al PAC 2017**, correspondiente a la cancelación de 2 cursos con costo, dirigidos a los Centros de Desarrollo Infantil Delegacional (CENDIDEL) y uno sin costo "Sensibilización hacia la Discapacidad"; en la **Tercera Sesión Extraordinaria del SMC**, se presentó la **Cuarta Modificación al PAC 2017**, la que radicó en la adición de tres cursos, lo que se pudo lograr debido a la cancelación de los cursos dirigidos a los CENDIDEL, así también se presentó la propuesta de cambio de prestador de servicios de capacitación para el curso "Gestión de Archivos, Transparencia y Rendición de Cuentas". Considerando las modificaciones realizadas hasta la **Tercera Sesión Extraordinaria** la distribución presupuestal queda como a continuación expreso; **Modalidad Genérica \$846,400.00; Específica \$325,065.20; Directiva \$57,000.00**, lo que hace un total de **\$1'228,465.20**. Durante el presente ejercicio el PAC contempló a los prestadores de servicios de capacitación, como se muestra en los siguientes cuadros que se encuentran en la página veintinueve de su carpeta. Hasta este punto, la de la voz pregunta a los asistentes si tienen algún comentario, no existiendo acotaciones continua en uso de la palabra la C. García Calderón informando sobre la participación de los trabajadores en los cursos de capacitación 2017, teniendo hasta la Cuarta Modificación del PAC 2017 un total de 1,083 trabajadores programados para capacitarse durante el presente ejercicio, de los cuales se inscribieron 851 y 752 capacitados. Finalmente en esta **Tercera Sesión Ordinaria del SMC** se esta presentando la **Quinta Modificación al PAC 2017**, es preciso señalar que la Cuarta Modificación al PAC 2017, contemplaba 2 cursos que iniciarían el 11 y 12 de septiembre del presente año, no obstante la autorización correspondiente por parte de la Dirección General de Desarrollo Humano y Profesionalización, fue remitida el 14 de septiembre por lo que estos fueron diferidos de acuerdo al recuadro que se encuentra en la página treinta y dos de su carpeta. En Anexo II se presentan los oficios DT/DGA/DRH/1478/2017 y DT/DGA/DRH/1486/2017 dirigidos la Dirección General de Desarrollo Humano y Profesionalización. Para el mes de septiembre se tenían programados y en operación 9 cursos, sin embargo por el sismo del 19 de septiembre fue necesario reprogramarlos, lo cual se hizo de conocimiento a



JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Humanos

Subdirección de Relaciones Laborales y Capacitación

Jefatura de Unidad Departamental de Capacitación y Desarrollo de Personal

través del oficio DT/DGA/DRH/1543/2017. (Anexo III). Ahora bien con el fin de continuar con las actividades de capacitación, a partir del 16 y hasta el 20 de octubre del año en curso se reanudó el curso **“Elaboración de Documentos para la Agilización y Resolución de Trámites con el Uso de Medios Electrónicos”**, impartido por Conalep Tlalpan I. Los cursos reprogramados para el mes de octubre y noviembre, se describen en el cuadro que se encuentra en la página treinta y tres de su carpeta. Es importante señalar que para el curso **“Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Delegacional”**, a cargo del CIITEC, IPN, se llevaron a cabo 3 sesiones de 7, al reanudarse el curso el capacitador no se presentó. Para lo cual se levantó acta de hechos. (Anexo IV). Con el fin de continuar atendiendo esta necesidad se procedió a solicitar vía electrónica con fecha 31 de octubre a otros Prestadores de Servicios de Capacitación incluidos en PAC la posibilidad de impartirlo, requiriendo contestación en un plazo de 24 hrs., sin obtener respuesta a la fecha. Por lo que se propone su cancelación y sea sustituido por el curso **“Resiliencia y Protección Civil”**. En relación al curso **“Salud Preventiva”**, se solicitó con oficio DT/DGA/DRH/SRLC/JUDCDP/720/2017, la confirmación de fechas para reanudar el curso, hasta el momento no se ha recibido respuesta (Anexo V). Se requiere definir fechas para llevarlo a cabo. Con respecto a esta última modificación, me permito preguntar a los presentes si tienen algún comentario, lo expresen, no habiendo observaciones les pido manifiesten su aprobación. En cuanto al curso para **“Renovación de Acreditaciones en Poda y Derribo de Árboles”**, originalmente se programó un curso para 42 participantes con un costo de \$21,193.00, pero la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México lo programa en dos cursos para 21 participantes cada uno, con un costo total de \$22,050.00, programados para los días 22 y 29 de noviembre del año en curso, ahora bien, con respecto al curso para la **“Acreditación de Dictaminadores en Arbolado Urbano”**, originalmente se programó para dos participantes con un costo de \$8,272.00, mismo que se canceló y se sustituyó por la **“Renovación de Acreditación de Dictaminadores en Arbolado Urbano”** para un participante, con un costo de \$829.00; el que se llevó a cabo el día 27 de octubre del año en curso. A continuación se informa a este Pleno la distribución del presupuesto autorizado al PAC 2017, nuevamente solicito al Pleno su aprobación a la modificación presentada, favor manifestarlo levantando la mano; otra modificación al PAC 2017 consistió en cambio de prestador de servicios de capacitación para los cursos **“Relaciones Humanas, Habilidades Sociales e Inteligencia Emocional”** y **“Diseño y Mantenimiento de Jardines”**, segunda parte, de CONALEP IZTAPALAPA IV a ISTHAR, S. C., acto seguido la C. García Calderón solicita a los presentes su aprobación a esta última modificación, favor expresarlo, no habiendo comentarios queda aprobada por unanimidad la Quinta Modificación al PAC 2017. La de la voz precisa que el Curso **“Salud Preventiva”** se encuentra pendiente de que el área determine la fecha para impartirse, ya que fue suspendido por los acontecimientos del diecinueve de septiembre del año en curso, por lo que pide a los presentes quede como acuerdo que la Dirección de Salud, área solicitante remita a más tardar el día lunes 12 del presente las fechas para impartirse. Acto seguido el Arq. Rodríguez Rodríguez, interviene mencionando que con respecto a cancelación del curso **“Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Delegacional”**, en el que mencionan que solicitaron vía electrónica a otros prestadores de servicio de capacitación la posibilidad de impartirlo, pido se presenten los correos electrónicos a los que hacen alusión. Continuando con el Orden del Día presento a ustedes el informe de actividades Programa de Servicio Social y Prácticas Profesionales: El servicio social y las prácticas profesionales, se entienden como la prestación temporal obligatoria que ejecutará el estudiante de una carrera profesional o técnica, en beneficio de la ciudadanía, a través de los órganos de gobierno, con la finalidad de aplicar los conocimientos teóricos que ha adquirido durante su formación académica, paralelamente fomenta en ellos una conciencia de solidaridad con la sociedad a la que pertenece. Para el Gobierno de la Ciudad de México, el servicio social constituye un importante apoyo para el cumplimiento eficaz, oportuno y eficiente de los programas que resuelven las necesidades y demandas de los habitantes de la Ciudad. Se lleva a cabo conforme a los lineamientos y procedimientos establecidos en el marco normativo general del servicio en nuestro país. En la página treinta y seis de su carpeta encontramos la información de la Captación de Prestadores de Servicio, Prácticas Profesionales y Residencias Profesionales durante el ejercicio 2017. En total se han recibido 260 estudiantes para realizar el servicio social reglamentario, 16 corresponden a prestadores de servicio que causaron baja antes concluir, ya sea con el trámite o bien con las horas reglamentarias. El presupuesto ejercido en la Partida Presupuestal 1231 **“Retribuciones por Servicios de Carácter Social”**, del 01 de enero al 31 de octubre del año en curso asciende a



JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Humanos
Subdirección de Relaciones Laborales y Capacitación
Jefatura de Unidad Departamental de Capacitación y Desarrollo de Personal

\$616,000.00, lo que corresponde a 154 becas otorgadas a prestadores de servicios que han concluido el Servicio Social durante el ejercicio 2017. Continuando con el uso de la palabra la C. García Calderón informa de las instituciones participantes en el programa de servicio social, prácticas profesionales y residencias profesionales, ejercicio 2017, las que pueden consultar en la página treinta y siete, en el anexo XII encontramos la distribución de los Prestadores de Servicio Social, Prácticas Profesionales y Residencias Profesionales en las áreas que integran el Órgano Político Administrativo en Tlalpan.

-----Para finalizar esta Sesión la C. García Calderón pregunta a los presentes si tienen algún comentario lo manifiesten, al no haber acotaciones, siendo las dieciocho horas con quince minutos del día nueve de noviembre de dos mil diecisiete, se da por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del SMC.

Presidenta Adjunta
María de Jesús Herros Vázquez
Directora General de Administración



Firma

Oscar Hernández García
Representante Sindical de la Sección
No. 1 "Limpia y Transportes"



Firma

Rebeca Olivia Sánchez Sandín
Directora General de Participación y Gestión
Ciudadana

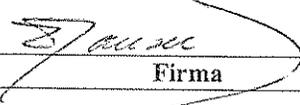
Firma

María Elena García Calderón
JUD de Capacitación y Desarrollo de Personal



Firma

Ma. del Rocío Fonseca Soto
Subdirectora de Información y Control de la Dirección
General Jurídica y de Gobierno



Firma

J. Guadalupe Martínez Fajardo
Líder Coordinador de Proyectos de Información
de la Dirección General de Servicios Urbanos



Firma



JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Humanos

Subdirección de Relaciones Laborales y Capacitación

Jefatura de Unidad Departamental de Capacitación y Desarrollo de Personal

Dra. Andrea Gabriela González Gutiérrez,
Directora de Educación de la Dirección
General de Desarrollo Social

Firma

Mauro Antonio Martínez Pérez
Jefe de la Unidad Departamental de Desarrollo
Rural de la Dirección General de Medio Ambiente
y Desarrollo Sustentable

Firma

Marisol Ramírez Serralde
Enlace de Apoyo a las Actividades Culturales
de la Dirección General de Cultura

Firma

Invitado Permanente

Arq. Luis Alberto Rodríguez Rodríguez,
Subdirector de Auditoría Operativa y
Administrativa de la Contralora Interna en la
Delegación Tlalpan

Firma